



Una década de “resistencia” a quitar el fuero

Diputados y Congresos llevan 29 iniciativas para eliminar o acotar esa figura... sin éxito

FERNANDO DAMIÁN - PAG.14



Desde 2015, diputados y Congresos llevan 30 iniciativas para eliminar o recortar esa figura, de las cuales 29 no prosperaron, mientras que una está en espera de ser dictaminada

Partidos políticos

Una década de “resistencia” a retirar el fuero a legisladores

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados de los diversos grupos parlamentarios, así como Congresos locales, han presentado durante los últimos 10 años un total de 30 iniciativas de reformas constitucionales para eliminar o acotar el fuero de los legisladores, de las cuales 29 han sido desechadas o retiradas, mientras que solo una se encuentra en condiciones de ser dictaminada.

Esta es la presentada por el vicedirector de Morena en el Palacio de San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, el pasado 26 de marzo, que entre otros aspectos prevé la supresión del fuero de diputados y senadores, aunque mantiene su inmunidad por opi-

niones y votos emitidos en el desempeño de su cargo.

“El fuero ha sido históricamente una figura jurídica controvertida en México; si bien su origen se remonta a la necesidad de garantizar la independencia de los poderes y proteger a las personas funcionarias de persecuciones, en la práctica se ha convertido en un mecanismo que perpetúa los pactos de impunidad entre las élites políticas”, advierte el legislador en la exposición de la iniciativa.

No obstante, las cuatro últimas legislaturas han evadido la aprobación de las reformas a los artículos 61, 108 y 111, entre otros, para eliminar el fuero de los diputados y senadores.

En ese contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el pasado 1 de octubre una propuesta para poner fin al fuero de los legisladores, como parte de la próxima reforma electoral.

“Mi opinión, que voy a dar por escrito a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, es que no haya fuero. ¿Por qué tiene que haber?, eso es del pasado; la Presidenta no tiene, también los diputados y senadores no deben tenerlo”, aseguró.

En respuesta, tanto la presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López**, como el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, **Ricardo Monreal**, se declararon dispuestos a debatir sobre la eliminación del fuero.

“Ninguna persona que se dedique al servicio público puede tener permiso para delinquir, robar, *huachicolear* o violar la ley; si el fuero se entiende como un permiso para cometer algo ilegal, por supuesto que esa figura tendrá que corregirse”, dijo la legisladora del PAN.

Intentos que no prosperaron

De las 30 iniciativas para supri-



mir el fuero de diputados y senadores propuestas entre 2015 y 2025, dos fueron presentadas en la 66 Legislatura (2024-2027); tres en la 65 (2021-2024); cuatro en la 64 (2018-2021) y 21 en la 63 (2015-2018).

De acuerdo con los registros de la Cámara de Diputados, los dos últimos proyectos de reformas a la Constitución en dicha materia fueron presentados en marzo de este año por el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar; el primero fue retirado y el segundo se mantiene en comisiones, con un plazo para ser dictaminado a más tardar el 31 de agosto de 2027.

Las demás iniciativas ya fueron desechadas, retiradas, dictaminadas en sentido negativo o caducadas.

Durante la 65 Legislatura hubo tres iniciativas propuestas en materia de fuero constitucional.

El morenista Alejandro Robles presentó dos proyectos para cancelar dicha figura, mientras su correligionaria Salma Luévano planteó acotar la inmunidad y considerar la reconversión a legisladores por expresiones violatorias de los derechos humanos.

En la Legislatura previa, los diputados Olga Sosa, entonces del PES, y Juan Carlos Villarreal, de MC, propusieron también la eliminación del fuero, preservando solo la inmunidad por opiniones de los legisladores, mientras Sergio Mayer, de Morena, y Dulce María Sauri, del PRI, plantearon acotarla por expresiones de los representantes populares y establecer la obligación de conducirse con respeto entre pares.

El número de iniciativas en la materia registradas en la 63 Le-

gislatura fue considerablemente mayor que en los años siguientes.

Entre las primeras propuestas de ese trienio para eliminar el fuero de los legisladores quedaron las del grupo parlamentario del PES en dos ocasiones; los congresos de Jalisco, Baja California y Baja California Sur; la diputada Mayra Angélica Enríquez, del PAN; Héctor Ulises Cristopulos, del PRI; la entonces legisladora Rocío Nahle, de Morena; los perredistas Jesús Zambrano, Omar Ortega, Rafael Hernández Soriano y María Concepción Valdés por separado, y una más a nombre de la bancada del PRD.

Destacaron, sin embargo, ocho iniciativas que, con diversos matices, buscaban poner fin al fuero y se dictaminaron en conjunto para ser finalmente aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2018, aunque el Senado frenó la minuta y frustró el objetivo.

Entre dichas propuestas, estuvieron las de Claudia Anaya, Rosalinda Muñoz y Ana Georgina Zapata, del PRI; Daniel Torres, Carlos Augusto Morales y Daniel Ordoñez, del PRD; Lorena Corona, Lía Limón y Jesús Sesma, en conjunto por el PVEM, y otra más suscrita por las fracciones legislativas del PRI, PVEM y Nueva Alianza.

Priista en la mira

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados prevé sesionar esta semana para desahogar las carpetas de investigación relacionadas con la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía Anticorrupción de Campeche contra el senador y dirigente nacional del

PRI, Alejandro Moreno.

“Vamos a convocar para aprobar una documentación que va a ser fundamental para poder desahogar este procedimiento; en la Sección Instructora hoy solo tenemos un tema: la solicitud de la Fiscalía Anticorrupción de Campeche; todo está desahogado”, confirmó el legislador morenista Hugo Eric Flores, presidente del órgano jurisdiccional en el Palacio de San Lázaro.

El Ministerio Público presentó el pasado 23 de julio la solicitud para retirar el fuero a Alejandro Moreno, acusado de uso indebido de atribuciones y peculado por el probable desvío de 83 millones 508 mil pesos. ■

Los dos últimos proyectos en dicha materia fueron presentados en marzo por Alfonso Ramírez Cuéllar



El dirigente tricolor, Alejandro Moreno. JAVIERRÍOS